



CIRCULAR

PROCESO: GESTIÓN  
ESTRATÉGICA

CODIGO: A02-F02

VERSION: 2

FECHA: 01/11/2012

**FECHA:** Neiva, 30 noviembre de 2019

**PARA:** Todos los funcionarios

**DE:** CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL HUILA

**ASUNTO:** Horario de trabajo Festividad Fin de año 2019

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por los funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila y con el fin de fortalecer la convivencia familiar con ocasión de las festividades navideñas y de fin de año, se han establecido dos (2) grupos de funcionarios para disfrutar dicha época, de tal forma que no se vea afectada la prestación del servicio ni la atención al público. Los grupos se han distribuido de la siguiente manera:

Grupo (1) disfrutará los días 23, 24, 26 y 31 de diciembre de 2019.  
Grupo (2) disfrutará los días 24, 27, 30 y 31 de diciembre de 2019.

Por lo anterior, se habilitarán para todos los efectos laborales los días 30 de noviembre y 14 de diciembre en el horario de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. jornada continua (compensados).

**Nota 1:** Cada jefe de oficina definirá con sus funcionarios los turnos a disfrutar, garantizando siempre el cumplimiento de las labores y la permanencia, de por lo menos un funcionario, en las instalaciones de la respectiva oficina.

**Nota 2:** Los funcionarios que disfruten su periodo de vacaciones en el mes de diciembre, no tendrán que compensar.

La Contraloría Departamental del Huila, cuenta con canales de interacción con la comunidad, sujetos de control y público en general para la cual tiene dispuesto el sitio WEB [www.contraloriahuila.gov.co](http://www.contraloriahuila.gov.co), con el fin de que la comunidad y el público en general presente peticiones, quejas, denuncias y reclamos las 24 horas del día, y estén enterados de las últimas Circulares y demás Actos Administrativos expedidos por el Órgano de Control.

Atentamente,

  
**ADRIANA ESCOBAR GÓMEZ**  
Contralora Departamental del Huila

*Todos controlamos!*